MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N° 144 -2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Ayna San Francisco, 11 de noviembre de 2022

VISTO:

El informe Nº 1214-2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DIR emitido por la Directora de Infraestructura Rural Ing. Mayvi Yesenia Escalante Palomino; Informe Nº 209-2022-MIDAGRI-PROVRAEM-DIR-EIR/GTAP, emitido por el Especialista en Infraestructura Rural Ing. Guido T. Alujar Pérez; la carta Nº 093-2022- PROYECTO/SIRENACHAYOCC/EJRC-SO e Informe Nº 107-202-SIST.RIEGO.TECNIFICADO.SIRENACHAYOCC/EJRC-SO evacuado por el Supervisor de Obra Ing. Edgar Jesús Rojas Castillo; la carta Nº 093-2022-PROYECTO/SIRENACHAYOCC/ASL-RO emitido por el Residente de Obra Ing. Antonio Soto León y el proveído del Director Ejecutivo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI, se crea el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM, en el ámbito del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI; actualmente Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, según lo dispuesto por Resolución de Secretaría General N° 171-2020-MIDAGRI-SG;

Que, con Resolución Ministerial Nº 0554-2014-MINAGRI, se aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM;

I. ANTECEDENTES:

Mediante la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 024-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE,** se aprobó el Expediente Técnico y cambio de modalidad de ejecución del Proyecto: "Creación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad de Sirenachayocc, Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco", cuyo Presupuesto total asciende a la suma de S/ 4,110,767.25 (cuatro millones ciento diez mil setecientos sesenta y siete)

Con **RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 011-2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE**, se aprueba el Expediente Técnico Desagregado y el Presupuesto Analítico al Primer Desembolso del Proyecto: "Creación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad de Sirenachayocc, Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco".

CLASIFICADOR DE GASTOS	DESCRPCION	SEC. FUNC.	PRESUPUESTO	
			PIM	MARCO PRESUPUESTAL
2.6. 2 3. 4 3	Costo Construcción por Administración Directa – Mano de Obra	001	176,165.00	176,165.00
2.6. 2 3. 4 4	Costo Construcción por Administración Directa – Bienes	001	493,275.00	493,275.00
2.6. 2 3. 4 5	Costo Construcción por Administración Directa – Servicios	001	190,880.00	190,880.00
	TOTALES		860,320.00	860,320.00

Con **RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 029-2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE**, se aprueba el Presupuesto Analítico Modificado N° 01 del Proyecto: "Creación del Servicio de Agua del

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N° 144 -2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad de Sirenachayocc, Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco", con CUI N° 2378055.

CLASIFICADOR DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	SEC. FUNC.	PRESUPUESTO			
			PIM	ANULACIÓN	CRÉDITO	NUEVO MARCO PRESUPUESTAL
2.6. 2 3. 4 3	costo construcción por administración directa – mano de obra	001	176,165.00		127,217.00	303,382.00
2.6. 2 3. 4 4	costo construcción por administración directa – bienes	001	493,275.00	145,880.50		347,394.50
2.6. 2 3. 4 5	costo construcción por administración directa – servicios	001	190,880.00		18,663.50	209,543.50
	totales		860,320.00	145,880.50	145,880.50	860,320.00

Con Carta Nº 093 – 2022 – PROYECTO/SIRENACHAYOCC/EJRC-SO, con fecha de presentación el 14 de octubre del 2022, el Supervisor de obra presenta su Informe Nº 107-2022-SIST.RIEGO. TECNFICADO.SIRENACHAYOCC/EJRC-SOI, solicitando el corte de ejecución de obra del 22 de julio al 20 de setiembre del 2022 en los siguientes términos:

II. OBJETIVO:

El objetivo del presente informe es la **EVALUACION DEL INFORME DE CORTE DEL 22 DE JULIO AL 20 DE SETIEMBRE DEL 2022 (PRIMERA ASIGNACION PRESUPUESTAL S/860,320.00** (ochocientos sesenta mil trescientos veinte con 00/100soles), del proyecto de inversión pública "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNIDAD DE SIRENACHAYOCC DEL CENTRO POBLADO DE TAHUANTINSUYO LOBO, DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCIÓN – CUSCO".

III. ANALISIS:

Luego de revisar la documentación correspondiente presentado por el Residente de Obra, el informe corte del 22 de julio al 20 de setiembre del 2022 (primera asignación presupuestal S/.860,320.00 ochocientos sesenta mil trescientos veinte con 00/100 soles), contiene la siguiente información:

3.1 ASPECTO FINANCIERO

EL MONTO ACUMULADO desembolsado para la ejecución de la Obra asciende a la suma de S/. 2,356,811.00 (Dos Millones Trescientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Once 00/100 soles)

El MONTO EJECUTADO de acuerdo a los documentos que sustentan es de S/. 1,706,957.30 (Un Millón Setecientos Seis Mil Novecientos Cincuenta y Siete con 30/100 soles)

El SALDO DISPONIBLE. De acuerdo a los documentos sustentables de la ejecución financiera, la obra cuenta con un saldo disponible de S/. 649,853.70 (Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Tres con 70/100 soles) de los bienes y servicios.

EJECUCION FINANCIERA AL 20 DE SETIEMBRE

AVANCE FINANCIERO EJECUTADO ACUMULADO A NIVEL DE COSTO TOTAL AL 20/09/2022

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N° 144 -2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Se presenta el informe de Corte – Preliquidación Financiera al 20/09/2022, el cual tiene un avance financiero ejecutado acumulado a nivel de presupuesto total de 36.04% de acuerdo al siguiente cuadro:

Avance Fínanciero	Presupuesto de Obra a nivel de Costo Directo S/.	Avance						Saldo	
		Anterior		Actual		Acumulado			
		S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
OBRA PRINCIPAL + ADICIONAL N° 01	4,460,017.80	1,598,848.33	35.85%	8,466.67	0.19%	1,607,315.00	36.04%	2,852,702.80	63.96%
TOTAL	**4,460,017.80**	**1,598,848.33**	**35.85%**	**8,466.67**	**0.19%**	**1,607,315.00**	**36.04%**	**2,852,702.80**	**63.96%**

3.2 ASPECTO FISICO

El Avance Físico Ejecutado, conforme a la Valorización de Obra N° 04 del mes de mayo del 2022, reporta un Avance Físico de 2.03% con una valorización de S/.66,917.96 soles y el Avance Físico Acumulado es de 15.44%, como se demuestra en el siguiente cuadro:

El Avance Físico Ejecutado, conforme a la Valorización de Obra N° 08 del mes de setiembre del 2022, reporta un Avance Físico de 2.67% con una valorización de S/.95,973.84 soles y el Avance Físico Acumulado es de 38.01%, como se demuestra en el siguiente cuadro:

RESUMEN VALORIZADO MENSUAL N° 08 DEL 01 AL 20 DE SETIEMBRE DEL 2022

			ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO	
	DESCRIPCION	PROGRAMADO	VALORIZADO	%	VALORIZADO	%	VALORIZADO	%	VALORIZADO	%
	VALORIZACIÓN PRINCIPAL	3,304,588.25	1,045,042.25	29.07%	95,973.84	2.67%	1,141,016.09	31.74%	2,163,572.10	60.18%
	VALORIZACIÓN ADICIONAL 01	223,178.08	158,945.66	4.42%	0.00	0.00%	158,945.66	4.42%	64,232.41	1.79%
	VALORIZACIÓN MAYORES METRADOS 01	82,687.80	66,519.80	1.85%	0.00	0.00%	66,519.80	1.85%	16,168.00	0.45%
	VALORIZACIÓN DEDUCTIVO DE OBRA 01	-15,067.38	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-15,067.38	-0.42%
PRESUPUESTO DE LA OBRA	COSTOS DIRECTOS TOTAL	3,595,386.74	1,270,507.70	35.34%	95,973.84	2.67%	1,366,481.54	38.01%	2,228,905.13	61.99%
	GESTION DE PROYECTO (14.01 %)	503,664.93	177,980.90		13,444.63		191,425.53		312,239.39	
	EXPEDIENTE TECNICO (2.91%)	96,000.00	96,000.00		0.00		96,000.00		0.00	
	SUPERVISION (6.09 %)	219,027.13	77,397.98		5,846.62		83,244.60		135,782.53	
	LIQUIDACION (1.39 %)	45,939.00	6,163.57		0.00		6,163.57		39,775.43	
	COSTO TOTAL DE OBRA	4,460,017.80	1,628,050.15		115,265.09		1,743,315.24		2,716,702.49	
VALORIZACION FISICO FINANCIERO DE LA OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO MENSUAL	100.00%	35.34%		2.67%		38.01%		61.99%	
	PORCENTAJE DE AVANCE VALORIZADO MENSUAL		1,628,050.15		115,265.09		1,743,315.24		2,716,702.49	

IV. CONTROL DE AVANCE FISICO-FINANCIERO al 20 DE SETIEMBRE DEL 2022

VALORIZACIONES	EJECUCION FISICA A NIVEL DE COSTO DIRECTO		
	PROGRAMADO		
	S/.	%	% ACUMULADO
Mes 0	0.00	-	0.00%
Valorización Nº 01 - Febrero del 2021	63,918.87	1.93%	1.93%

Valorización Nº 02 - Marzo del 2021	188,262.50	5.70%	7.63%
Valorización Nº 03 - Abril del 2021	191,190.29	5.79%	13.42%
Valorización Nº 04 - mayo del 2021	369,491.36	11.18%	24.60%
Valorización Nº 04 - mayo del 2021	0.00	9.19%	22.61%
Valorización Nº 05 - Junio del 2022	203,654.66	5.66%	28.27%
Valorización Nº 06 - Julio del 2022	136,001.20	3.78%	32.06%
Valorización Nº 07 - agosto del 2022	549,434.75	15.28%	47.34%
Valorización Nº 08 - setiembre del 2022	1,893,433.10	52.66%	100.00%
Total	**3,595,386.74**	**100.00%**	

CUADRO VALORIZACION PROGRAMADA VS EJECUTADA

VALORIZACIONES	EJECUCION FISICA A NIVEL DE COSTO TOTAL						EJECUCION FINANCIERA A NIVEL DE COSTO TOTAL					
	PROGRAMADO			VALORIZADO			EJECUTADO					
	S/.	MENSUAL	ACUMULADO	S/.	% MENSUAL	% ACUMULADO	PERSONAL	BIENES	SERVICIOS	OTROS	MONTO TOTAL	% MENSUAL
Mes 0	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%					0.00	0.00%
Valorización N° 01 - Febrero del 2021	64,718.43	1.96%	1.96%	63,918.87	1.93%	1.93%	21,986.52	55,536.50			77,523.02	2.35%
Valorización N° 02 - Marzo del 2021	194,172.24	5.88%	7.83%	207,677.85	6.28%	8.22%	121,505.11	169,673.90	53,046.67		344,225.68	10.42%
Valorización N° 03 - Abril del 2021	317,022.89	9.59%	17.43%	205,522.68	6.22%	14.44%	127,779.26	66,918.44	67,783.67		262,481.37	7.94%
Valorización N° 04 - mayo del 2021	551,453.92	16.69%	34.12%	435,178.60	13.17%	27.61%	111,380.09	49,071.20	49,969.50		210,420.79	6.37%
Valorización N° 05 - Junio del 2022	1,359,038.40	41.13%	75.24%	200,726.90	6.07%	33.68%	90,536.68	120,201.92	68,216.68		278,955.28	8.44%
Valorización N° 06 - Julio del 2022	718,028.90	21.73%	96.97%	58,210.81	1.76%	35.44%	49,739.06	32,388.00	61,073.34		143,200.40	4.33%
Valorización N° 07 - agosto del 2022	100,153.48	3.03%	100.00%	195,779.03	5.92%	41.37%	94,564.37	124,744.08	62,733.34		282,041.79	8.53%
Valorización N° 08 - setiembre del 2022				95,973.84	2.90%	44.27%			8,466.67		8,466.67	0.26%
Total	3,304,588.25	100.00%		1,462,988.58		44.27%	617,491.09	618,534.04	371,289.87	0.00	1,607,315.00	48.64%

V CONCLUSIONES:

- De la Evaluación del Informe de corte del 22 de julio al 20 de setiembre del 2022, esta supervisión concluye que la ejecución de obra se encuentra atrasada de acuerdo a la programación de obra, la supervisión otorga opinión favorable al informe de corte, y OTORGA CONFORMIDAD a las actividades desarrolladas durante el presente periodo; el informe cuenta con los contenidos mínimos, según la Directiva N° 001-2021-MINAGRI-PROVRAEM, Directiva General para la Ejecución de Proyectos por la Modalidad de Administración Directa.
- Según la última Valorización, el Avance Físico de Obra correspondiente al mes de SETIEMBRE del 2022 (20/09/2022) es de **2.67%** con una valorización de **S/ 115,265.09 soles**, el Avance Físico Acumulado al 22/09/2022 es de **38.01%** con una valorización de **S/ 1,664,662.55soles**, y el Avance Físico Programado Acumulado es de **52.66%** con una valorización de **S/ 1,893,433.10 soles,** por tanto, el Avance Físico de Obra se encuentra ATRASADA.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N° 144 -2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

- Al 20 de setiembre 2022 se ejecutó un Gasto total de **S/ 1,706,957.30** soles, tal como se comprueba en el reporte SIAF. Con relación al presupuesto habilitado acumulado a la fecha de corte PIM 2022 asciende a **S/ 2,356,811.00** soles, que representa un avance financiero de 72.43% respecto al presupuesto total habilitado.
- Al 20 de octubre del 2022 se ejecutó un Gasto total de **S/ 1,706,957.30** soles, que representa un avance financiero de 38.27% respecto al presupuesto total de la obra.

Con el visado del director de la Dirección de Infraestructura Rural, de la Oficina de Administración, y de la Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro; y conforme a lo dispuesto por la Resolución Ministerial Nº 0300-2022-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR,** el corte de ejecución de obra del proyecto "**Creación del Servicio del Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad de Sirenachayocc del Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri – La Convención Cusco**" por la Culminación de Contrato de la primera habilitación presupuestal del **22 de julio al 20 de setiembre del 2022**, conforme a los documentos del visto y demás antecedentes que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. **- NOTIFICAR,** el presente Acto Resolutivo a la Dirección Infraestructura Rural, Oficina de Administración, Oficina de Presupuesto y Seguimiento; a si a los demás Órganos estructurados del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO PROVRAEM

ING JOEL CUSQUISIBAN MINCHAN
DIRECTOR EFECUTIVO

JCM/DE
OAL
C.c. Arch.